



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Febrero de 2.003.-

012/03

Expte. N° 14.033/02

VISTO:

Que el alumno Gonzalo Daniel Centeno, ingresante 2.002 a la carrera de Ingeniería Civil solicitó cambio a la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que el citado alumno consiguió la aprobación por promoción de la materia Algebra y Geometría Analítica, como lo acredita la copia del acta adjunta; atento que corresponde su reconocimiento para Ingeniería Industrial a efectos de no entorpecer el avance curricular del alumno y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada por ser materia común en ambas carreras del Plan de Estudio 1999, la asignatura ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, al alumno Gonzalo Daniel CENTENO, L.U. N° 304.504 para la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, según se detalla a continuación:

Alumno	L.U. N°	Carrera	Fecha y Nota	Libro	Folio	Acta
CENTENO, Gonzalo Daniel	304.125	I. Civil	8-8-2002 CINCO	2 H	57	233

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM.

  
 Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA